

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SGCT DEL GRADO DE HISTORIA
DEL ARTE**

Siendo las 10,39 horas del día 18 de diciembre de 2018, da comienzo la Sesión Ordinaria del SGCT del Grado de Historia del Arte en única convocatoria, en el Vicedecanato de Ordenación académica y Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras en Córdoba con el siguiente **Orden del Día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de la Presidenta del SGCT.**
- 3. Informe de la Secretaria del SGCT.**
- 4. Análisis del procedimiento 8: metaevaluación de las competencias estudiantiles.**
- 5.- Análisis de la docencia del 1º cuatrimestre.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

Asistentes:

CARRILLO CALDERERO, ALICIA
GARRIGUET MATA, JOSÉ ANTONIO
LEÓN MUÑOZ, ALBERTO
MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS, MARÍA
OJEDA MUÑOZ, NOELIA
POYATO SÁNCHEZ, PEDRO

Excusa su asistencia la Profa. Dra. Ana Melendo Cruz.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 17 de octubre de 2018, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Presidenta del SGCT.

En primer lugar, la Sra. Presidenta informa de que se ha aprobado la realización de una nueva edición del curso de Formación de Profesorado Universitario titulado “Visibilidad de la investigación y perfiles en las redes sociales. El plagio y la honestidad académica”, la cual se celebrará y tendrá

lugar en la Facultad durante tres jueves del mes de junio de 11 a 13 horas; esta nueva edición comprende, además, su apertura para becarios/as de FPU.

En segundo y último lugar, la Sra. Presidenta informa de las incidencias ocurridas en el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad, el cual no se ha podido realizar en tiempo y forma habida cuenta de la nueva ley de contratación que no reconoce la existencia de becas en formación para el alumnado que ha realizado esta labor hasta la actualidad; esta circunstancia ha ocasionado la realización de contratos laborales con el consecuente horario fijo y alta en la Seguridad Social para las personas que finalmente se han incorporado para esta actividad.

Al respecto y como consecuencia de estos problemas, se han propuesto desde el Vicerrectorado de Calidad nuevos mecanismos y sistemas para próximas evaluaciones.

3.- Informe de la Secretaria del SGCT.

Habida cuenta de la existencia de dos incidencias en el desarrollo de la actividad docente, este punto se une con el 5 de la presente convocatoria ordinaria. La Coordinadora del Grado, Secretaria del SGCT, y la representante del alumnado trasladan a la Comisión las incidencias derivadas del desarrollo de la docencia en este primer cuatrimestre, debidamente comunicadas por el procedimiento existente al efecto. La Comisión acuerda llevar a cabo una serie de acciones de mejora al respecto.

4. Análisis del procedimiento 8: metaevaluación de las competencias estudiantiles.

* **P. 8 –alumnado-**: en este sentido, se han realizado 17 encuestas, en las cuales los *ítems* que han obtenido una puntuación más baja han sido el 5 y el 8.

* **P. 8 –profesorado-**: 23 encuestas, lo cual denota alta participación en este sector.

* **P. 8 –asesores-**: 5 encuestas.

5.- Análisis de la docencia del 1º cuatrimestre.

En este sentido, esta cuestión ya ha sido tratada en el tercer punto del orden del día de esta convocatoria ordinaria, tal y como se ha especificado anteriormente.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,00 horas del día 18 de diciembre de 2018 en Córdoba.

Vº. Bº. de la Presidenta

Profa. Dra. María Martínez-Atienza
de Dios

La Secretaria

Profa. Dra. Alicia Carrillo
Calderero